



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO **120** DE **19 FEB 2016**

“Por la cual se reajusta la asignación básica mensual de los cargos públicos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 215 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial,  
de las previstas en el Decreto 215 de 2016 y

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Decreto 215 del 12 de febrero de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública se dictaron disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos de las Universidades Estatales u Oficiales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 215 del 12 de febrero de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a partir del 1° de enero de 2016 la remuneración mensual de los servidores públicos de las Universidades Estatales u Oficiales se incrementó en siete puntos setenta y siete por ciento (7,77%).

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del citado Decreto, en concordancia con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 6° de la Ley 4ª de 1992, se faculta a los Rectores Universitarios para reajustar las asignaciones básicas del personal de carácter administrativo vinculado a 31 de diciembre de 2015 de las correspondientes plantas de personal, de conformidad con los porcentajes establecidos en el artículo 1° del referido Decreto.

En consecuencia, se hace necesario reajustar las asignaciones básicas mensuales de los empleos de la Planta Global Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia, con retroactividad al 1° de enero de 2016, en el marco de lo establecido por el Decreto 215 del 12 de febrero de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** Incrementar las asignaciones básicas mensuales de los cargos correspondientes a los empleos públicos de carácter administrativo de la Planta Global de la Universidad Nacional de Colombia, vigentes a 31 de diciembre de 2015, las cuales serán reajustadas con retroactividad al 1° de enero de 2016, de conformidad con el porcentaje fijado en el Artículo 1° del Decreto 215 del 12 de febrero de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

DENOMINACIÓN CARGOS	CÓDIGO	ASIGNACIÓN BÁSICA 2016
<b>DIRECTIVO</b>		
RECTOR	014522	17,854,295
VICERRECTOR	016017	12,230,499
SECRETARIO GENERAL	016117	12,230,499
DIRECTOR	016202	6,542,628

"Por la cual se reajuste la asignación básica mensual de los cargos públicos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 215 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública"

DENOMINACIÓN CARGOS	CÓDIGO	ASIGNACIÓN BÁSICA 2016
DIRECTOR	016203	6,837,770
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	016204	7,428,054
DIRECTOR	016212	8,966,929
DIRECTOR	016214	10,523,879
SECRETARIO DE SEDE	016301	3,669,708
SECRETARIO DE SEDE	016304	7,428,054
SECRETARIO DE SEDE	016308	8,608,614
SECRETARIO DE SEDE	016317	12,230,499
GERENTE NACIONAL	016412	8,966,929
GERENTE NACIONAL	016417	12,230,499
DIRECTOR CIENTÍFICO	016512	8,966,929
DIRECTOR TÉCNICO	016612	8,966,929
DIRECTOR DE SEDE	018512	8,966,929
DECANO	018515	11,302,343
<b>ASESOR</b>		
ASESOR	10201	3,922,340
ASESOR	10202	4,480,152
ASESOR	10203	4,977,928
ASESOR	10204	5,429,263
ASESOR	10205	5,920,769
ASESOR	10206	6,412,275
ASESOR	10207	6,971,026
ASESOR	10210	8,815,109
<b>EJECUTIVO</b>		
JEFE DE DIVISION	20401	3,909,266
JEFE DE DIVISION	20403	4,801,400
JEFE DE DIVISION	20404	5,163,084
JEFE DE DIVISION	20405	5,678,594
JEFE DE DIVISION	20407	6,401,966
JEFE DE OFICINA	20501	3,909,266
JEFE DE OFICINA	20503	4,801,400
JEFE DE OFICINA	20504	5,163,084
JEFE DE OFICINA	20505	5,678,594
JEFE DE OFICINA	20509	7,125,339
JEFE DE OFICINA	20512	8,210,397
JEFE DE OFICINA	20513	8,615,236
JEFE DE UNIDAD	20601	3,909,266
JEFE DE UNIDAD	20602	4,439,712
JEFE DE SECCION	20701	3,909,266
JEFE DE SECCION	20703	4,801,400
JEFE DE GRUPO	20801	3,909,266

"Por la cual se reajusta la asignación básica mensual de los cargos públicos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 215 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública"

DENOMINACIÓN CARGOS	CÓDIGO	ASIGNACIÓN BÁSICA 2016
JEFE DE GRUPO	20803	4,801,400
JEFE DE GRUPO	20804	5,163,084
DIRECTOR DE CENTRO	21001	3,909,266
DIRECTOR DE CENTRO	21004	5,163,084
SECRETARIO DE FACULTAD	21501	3,909,266
SECRETARIO DE FACULTAD	21503	4,801,400
<b>PROFESIONAL</b>		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30103	3,586,483
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30104	3,909,266
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30107	4,997,164
PROFESIONAL ESPECIALIZADO M.T.	30107	2,498,582
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30108	5,296,037
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	30112	6,245,485
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30201	2,673,549
PROFESIONAL UNIVERSITARIO M.T.	30201	1,336,775
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30202	2,970,609
PROFESIONAL UNIVERSITARIO M.T.	30202	1,485,305
SECRETARIA PRIVADA	30301	2,673,549
SECRETARIA PRIVADA	30302	2,970,609
SECRETARIA PRIVADA	30303	3,586,483
SECRETARIA PRIVADA	30304	3,909,266
SECRETARIA PRIVADA	30309	5,594,910
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30401	2,673,549
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30402	2,970,609
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30403	3,586,483
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30406	4,698,291
CAPELLAN	30601	2,673,549
TESORERO	30702	2,970,609
MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL	31204	3,909,266
MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL M.T.	31204	1,954,633
MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL	31206	4,698,291
MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL M.T.	31206	2,349,146
<b>TÉCNICO</b>		
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	40503	2,435,900
TECNICO ADMINISTRATIVO	40601	2,055,662
TECNICO ADMINISTRATIVO	40602	2,245,781
TECNICO ADMINISTRATIVO	40603	2,435,900
TECNICO OPERATIVO	40801	2,055,662
TECNICO OPERATIVO M.T.	40801	1,027,831
TECNICO OPERATIVO	40802	2,245,781
TECNICO OPERATIVO	40803	2,435,900

"Por la cual se reajuste la asignación básica mensual de los cargos públicos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 215 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública"

DENOMINACIÓN CARGOS	CÓDIGO	ASIGNACIÓN BÁSICA 2016
INSTRUCTOR	40901	2,055,662
INSTRUCTOR M.T.	40901	1,027,831
OPERADOR DE EQUIPO DE SISTEMAS	41001	2,055,662
ESCOLTA	41103	2,435,900
TECNOLOGO	41601	2,055,662
TECNOLOGO	41602	2,245,781
TECNOLOGO	41603	2,435,900
<b>ASISTENCIAL</b>		
COORDINADOR	50002	1,882,706
COORDINADOR	50003	2,150,721
SECRETARIA EJECUTIVA	50401	1,586,946
SECRETARIA EJECUTIVA M.T.	50401	793,473
SECRETARIA EJECUTIVA	50402	1,882,706
SECRETARIA EJECUTIVA	50403	2,150,721
CAJERO	50902	1,882,706
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	51201	1,586,946
AUXILIAR ADMINISTRATIVO M.T.	51201	793,473
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	51202	1,882,706
AUXILIAR ADMINISTRATIVO M.T.	51202	941,353
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	51203	2,150,721
OPERARIO CALIFICADO	53001	1,586,946
OPERARIO CALIFICADO M.T.	53001	793,473
CONDUCTOR MECANICO	53101	1,586,946
CONDUCTOR MECANICO	53102	1,882,706
CELADOR	53201	1,586,946
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	53301	1,586,946
ENFERMERO AUXILIAR	53402	1,882,706
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	53502	1,882,706

ARTÍCULO 2° Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo y a la División Nacional Salarial y Prestacional, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. 19 FEB 2016



IGNACIO MANTILLA PRADA  
Rector

19 FEB 2016  
V/O JCM/IAECM